



LA FAO Y VETERINARIA EN UN PROYECTO PARA IMPULSAR LA INVESTIGACION

Una nueva etapa de colaboración entre la FAO y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM ha sido iniciada recientemente. Se trata de un proyecto de enseñanza a nivel de posgrado e investigación en diferentes áreas de las ciencias veterinarias, con duración de 3 años a partir del próximo mes de mayo.

El anuncio de esta etapa se hizo en el número más reciente de la revista Veterinaria, de la FMVyZ.

“Teniendo en cuenta que el desarrollo agropecuario del país requiere de profesionistas cada vez más capacitados y especia-

lizados” se asienta en el editorial de dicha publicación, “el programa que se ha iniciado con FAO esta llamado a cumplir un papel de gran importancia”

“Los objetivos del proyecto son, en primer lugar, reforzar el programa de estudios de posgrado de la Facultad prestando asesoramiento tanto en el planteamiento como en el desarrollo de los estudios que conduzcan a la obtención de grados de nivel superior: maestría y doctorado.

“El segundo objetivo es el de colaborar en la consolidación de programas de investigación que sirvan de base a la enseñanza de posgrado en los departamentos

involucrados”.

En el proyecto, que es una continuación del que se llevó a cabo de 1965 a 1970 al nivel de licenciatura, participan el gobierno de México, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la FAO.

“Se trata”, concluye el editorial “de formar profesionistas debidamente capacitados para ejercer la docencia a nivel superior, e investigadores capaces de desarrollar la tecnología más adecuada que permita el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles para la producción de alimentos de origen animal”.

CUMPLE 300 AÑOS LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, DE GUATEMALA Domínguez Vargas a los actos conmemorativos

El Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado Sergio Domínguez Vargas, partió anoche hacia Guatemala para asistir a los actos conmemorativos del III Centenario de la fundación de la Universidad de San Carlos, de ese país.

Dichos actos programados para los días 29, 30 y 31 del presente mes, consisten en veladas, conferencias y demás eventos culturales, con la participación de muy destacados hombres de

ciencia de aquel país y de toda América.

Asiste el licenciado Sergio Domínguez Vargas en representación del Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo.

La celebración congregará a representantes de todas y cada una de las universidades de América Latina, los que con toda oportunidad fueron invitados por la representación universitaria de San Carlos y por las autoridades guatemaltecas.

SEMINARIO PARA ANALIZAR EL DERECHO COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO SOCIAL

El Derecho como instrumento del cambio social, es el título general del programa de cursos de invierno que la Dirección, el Seminario de Estudios Jurídico-Económicos y la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, organizan, a partir del día 17 de febrero próximo.

Los cursos tendrán como objetivo principal el de señalar la influencia del Derecho Positivo Mexicano en la transformación social del país.

El director de ese plantel universitario, licenciado Pedro Astudillo Ursúa, inaugurará dichos cursos en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, en la fecha señalada, a las 17:00 horas, e inmediatamente después el licenciado Rafael Preciado Hernández dictará su conferencia acerca de la Filosofía del Derecho y el cambio social, con la cual se iniciarán formalmente los mismos.

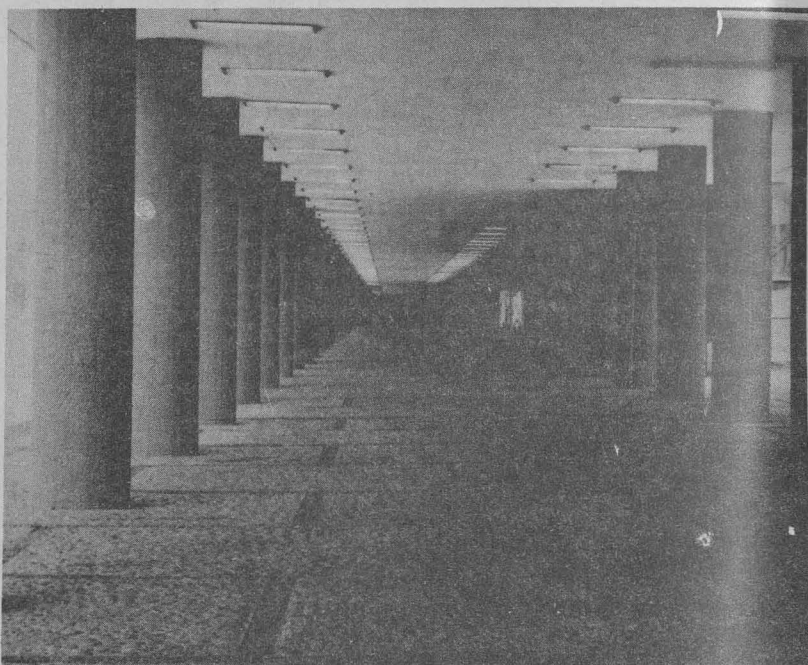
Al siguiente día, en el mismo local y a la misma hora, el doctor Ignacio Burgoa Orihuela, disertará sobre El Derecho Cons-

titucional y el cambio social. El jueves 19 la conferencia sobre El Derecho Administrativo y el cambio social, será dictada por el licenciado Alfonso Nava Negrete.

Continuando con los cursos de invierno en la Facultad de Derecho, el licenciado Manuel R. Palacios presentará el martes 24, su ponencia acerca del

Derecho del Trabajo y el cambio social. Por su parte, la doctora Martha Chávez Padrón expondrá acerca del Derecho Agrario y el cambio Social, el miércoles 25.

En la última conferencia de estos cursos, el licenciado Hugo Rangel Couto tratará acerca de El Derecho Económico y el cambio social, el jueves 26.



CONTADURIA Y ADMINISTRACION IMPARTIRA UN SEMINARIO SOBRE AUDITORIA Y COMPUTACION

Con el patrocinio del Centro de Actualización Permanente de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, el maestro en administración Joselyn Michel impartirá un seminario teórico-práctico sobre Auditoría y computación, del 2 al 7 de febrero entrante.

El objetivo de este curso es el obtener los principios generales y una estrategia propia para la intervención del auditor, además del estudio de las nuevas condiciones de la auditoría en el caso del procesamiento electrónico de datos y de los métodos adecuados para efectuarla.

Su enfoque teórico-práctico a través del

empleo frecuente de ejemplos y un caso real, tiene como fin ilustrar la conducta del auditor dentro de la empresa cuyos sistemas de contabilidad están computorizados.

Dicho curso tendrá efecto en el Salón de Conferencias del Colegio de Contadores Públicos, A.C., sito en Río Danubio No. 69, 5o. piso. El cupo está limitado a 30 personas.

El horario del seminario será de las 17 a las 20 horas de lunes a viernes, y los sábados de 9 a 12.

Para mayor información los interesados podrán comunicarse con el L.A.E. Jorge Rivera, a los teléfonos 584-74-66 ó 550-52-15 exts. 4625, 4629 y 4632.

DE BAJO VALOR NUTRITIVO SON LOS ALIMENTOS QUE INGIEREN LOS UNIVERSITARIOS: ALICIA CASILLAS

La doctora Leticia Casillas-Cuervo resaltó el miércoles pasado la necesidad de transformar los hábitos alimenticios de los estudiantes universitarios, en general, y de los de la Facultad de Medicina, en particular, debido a que los alimentos que ingieren son de poco valor nutritivo.

Explicó que en años recientes, diversos organismos han investigado los hábitos alimentarios de los mexicanos. "Sin embargo, subrayó, se ha prestado poca atención a los estudiantes universitarios, probablemente porque tiende a considerarse a este grupo como bien nutrido".

Dijo que aunque aparentemente los estudiantes universitarios están bien nutridos, en un estudio realizado a 378 alumnos del primer ingreso a la Facultad de Medicina, se comprobó que éstos ingieren sólo 2017 calorías de las 2918 que como cifra media recomienda la FAO.

"Estas cifras hacen pensar que la ingesta reportada por los alumnos es menor de lo realmente consumido, pero independientemente de que se tome en cuenta lo calculado por los patrones del grupo, están por abajo de las cifras recomendadas".

La doctora Casillas, del departamento de Antropometría del Centro Médico Universitario, indicó, que el mencionado estudio se incluyó dentro de una investigación socio-económica y antropométrica.

El cuestionario que se aplicó a los estudiantes tenía como metas, determinar cuáles eran los alimentos que acostumbra comer, dividiéndolos en desayuno, comida, cena y entrecomidas, agregó que para verificar, se preguntó la frecuencia semanal con la que consumían determinados alimentos y que el cuestionario fue contestado por 276 hombres y 102 mujeres.

De los datos obtenidos, los patrones alimentarios más frecuentes en el desayuno fueron:

1.— Un vaso de leche al que se le mezcla un huevo (polla), y pan, sea bizcocho o bolillo.

2.— Leche con café y pan, sea bizcocho o bolillo.

3.— Leche con café, huevos fritos y tortillas o pan, y

4.— Jugo de naranja, leche con café, huevo y pan.

Respecto a la comida dijo que el 67.98 por ciento de los estudiantes, consumen sopa de harina de trigo; el 83.86 por ciento, guisado de carne y verduras; el 32.55 acostumbra ingerir frijoles; el 30.95 acostumbra las tortillas y sólo el 7.93 come pan.

Respecto de las bebidas en la comida, informó, que el 37.83 de los 378 alumnos consume refresco; el 23.80 por ciento, agua de limón y el 8.46 agua de frutas.

Por último de los datos obtenidos en los cuestionarios se observó que el 52.11 consume leche sola durante la merienda; el 23.01 leche con café; el 2.38 chocolate y 1.05 café solo.

En ese mismo alimento el 29.10 acostumbra comer pan

dulce y el 30.15 pan de sal.

La científica indicó que en los recorridos efectuados a los sitios a donde comen los estudiantes cerca de la Ciudad Universitaria, "hemos encontrado que en general las condiciones higiénicas dejan mucho que desear".

Agregó que la solución a la mala alimentación de los estudiantes universitarios se puede esbozar en dos terrenos: por una parte ofrecer a los estudiantes la posibilidad de comer alimentos sanos a precios accesibles, pero tal vez sea más importante la educación nutricional a todos los niveles.

"Sin embargo, subrayó, esta labor es árdua, ya que se tiene que combatir con medios tan poderosos como la radio y la televisión que exaltan las supuestas virtudes del refresco, el pastelito, el caramelo y el chocolate".

"Esperamos que este paso de adquirir conciencia mediante datos cuantificables ayude a que cuando menos planteemos la necesidad de encontrar la solución a tan grave problema".

MONTALE, PREMIO NOBEL 75, EN UNA ANTOLOGIA, EN LA REVISTA DE LA UNAM

Una breve antología poética de Eugenio Montale, el mayor poeta vivo de Italia y Premio Nobel de Literatura 1975, aparece publicada en el número más reciente de la Revista de la Universidad de México.

La selección y traducción de los 16 poemas de este, hasta ahora casi desconocido bardo italiano, fue hecha por Francisca Perujo.

En la antología mencionada se abarcan poemas cortos desde los inicios de la obra poética de Montale en 1921, hasta los de su diario de 1971-72.

Es la tercera vez que un autor italiano, recibe el galardón que otorga la Real Academia Sueca. Los anteriores premiados fueron Salvatore Quasimodo, el dramaturgo Luigi Pirandello y ahora Eugenio Montale.



A la Comunidad Universitaria A la Opinión Pública:

1. En desplegados aparecidos los días 21 y 23 del presente mes, el SPAUNAM hizo una serie de imputaciones infundadas a la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración. Esta Dirección publicó el sábado 24 la realidad sobre cada una de las supuestas violaciones a las que se refirió el SPAUNAM.

2. A pesar de las mencionadas precisiones de la Dirección y de que estos casos los está conociendo la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, el SPAUNAM suspendió ilegalmente las actividades en la Facultad de Contaduría y Administración impidiendo el acceso a la propia Facultad, y en desplegado del 26 de enero aparecido el día de hoy, insiste en que son ciertas las supuestas

violaciones, y acusa a la Dirección de afirmaciones "calumniosas". Por tanto, la Dirección decidió publicar algunas de las pruebas que fundamenta su proceder.

3. El señor Andrés Paniagua Aduna, quien tenía en la UNAM un contrato hasta el 31 de diciembre de 1975 y que estaba obligado a laborar 44 horas a la semana en la propia UNAM es decir, de tiempo completo con una remuneración de \$ 15,650.00 mensuales, simultáneamente laboraba medio tiempo en la Secretaría de Educación Pública con una remuneración de \$ 8,000.00 mensuales, lo que le impedía cumplir con sus obligaciones en la UNAM. Por esta razón no se le renovó dicho contrato.

CONTRATO NUMERO: RTIDA NUMERO: FORMA C-2-1-A

CONTRATO de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte "LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA" representada por el Titular del ramo, Sr. Victor Bravo Olvera, y por la otra la persona cuyos caracteres se detallan a continuación:

NOMBRE: ANDRÉS PANIAGUA ADUNA
 EDAD: 33 años
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 DOMICILIO: CALZADA DE SAN RAFAEL 1500 75, COYOACAN
 CEDULA: PAAA449513

Por razón de brevedad en el curso del presente se designará a la primera como "LA SECRETARIA" y a la segunda como "EL PROFESIONISTA".

CLASULAS

PRIMERA Objeto. "EL PROFESIONISTA" se obliga a prestar sus servicios profesionales a "LA SECRETARIA" como docente en la Dirección General de Planeación Educativa en el lugar que le designe "LA SECRETARIA" de acuerdo con las comunicaciones de movilización y de reasignación de honorarios que se le dieren por conducto del C. Oficial Mayor de la Secretaría.

SEGUNDA. Objeto. En el cumplimiento de este contrato "EL PROFESIONISTA" aplicará en su actividad toda la experiencia que posea y se obliga a cumplir con las normas establecidas por "LA SECRETARIA" en relación con los servicios que se otorgan a través de "EL PROFESIONISTA" en el área de Planeación Educativa, de acuerdo con las especificaciones de los servicios que se otorgan y el cumplimiento satisfactorio de los mismos y de conformidad con las normas de "LA SECRETARIA".

TERCERA. Honorarios. "LA SECRETARIA" se obliga a pagar a "EL PROFESIONISTA" por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato honorarios por la cantidad de: \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.) mensuales, a partir del 1° de enero próximo pasado y con vigencia al 31 del presente mes.

CUARTA. Vigencia. El presente contrato tendrá por vigencia el plazo comprendido entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1975, inclusive y será renovado por "EL PROFESIONISTA" y "LA SECRETARIA" si en el momento de su vencimiento no se hubiere producido la extincción de "EL PROFESIONISTA" con 30 días de anticipación.

QUINTA. Terminación. La vigencia de este contrato "LA SECRETARIA" tendrá necesidad de ser por mutuo consentimiento de "LA SECRETARIA" y "EL PROFESIONISTA", se requerirá la autorización de un superior jerárquico de la Secretaría de Educación Pública y con aprobación previa de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEXTA. Honorarios adicionales. Cuando con motivo de las reasignaciones que se otorgan a "EL PROFESIONISTA" se hubiere en forma transitoria a un lugar distinto al señalado en la cláusula primera del presente, "LA SECRETARIA" podrá autorizar a la Dirección General de Egresos, la entrega honorarios adicionales conforme a las tarifas aprobadas para el efecto.

SEPTIMA. Prorroga. El presente contrato "LA SECRETARIA" como "EL PROFESIONISTA" continuará en vigor hasta que se presente en este contrato, a las disposiciones del artículo 11 del Título Quinto y demás relativos del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, por lo que se aplicará la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentada del Artículo 123 constitucional de acuerdo con lo previsto en su artículo 29.

OCTAVA. Resolución. "EL PROFESIONISTA" no será considerado como trabajador para los efectos de la Ley del ISSSTE, según lo establecido por el artículo 29, párrafo segundo de la misma Ley.

NOVENA. Intercepción de la Dirección General de Egresos. Para el cumplimiento de los fines de este contrato, la Dirección General de Egresos, procederá en su caso a su aprobación conforme a lo establecido por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación en vigor.

DICIMA. Modificación, rectificación y fin. Este contrato se ratifica en dos ejemplares, y todo que fue por la parte que en el momento de su otorgamiento, firma y otorga a la otra parte, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día de la fecha, revocando "EL PROFESIONISTA" un ejemplar del contrato.

México, D. F., a 20 de enero de 1975.

Por la Secretaría de Educación Pública.
El Secretario,
VICTOR BRAVO OLVERA
Título

Por el Profesionista,
ANDRÉS PANIAGUA ADUNA
Título

Su contrato en la Secretaría de Educación Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Subsecretario de Administración de la Dirección General de Planeación Educativa, hace constar que el C. Andrés Paniagua Aduna, goza de un contrato de honorarios en esta dependencia de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.) mensuales, a partir del 1° de enero próximo pasado y con vigencia al 31 del presente mes.

Los trabajos que desempeña, de acuerdo, con especificaciones dadas por la Dirección General. De acuerdo al monto de percepción correspondiente a una asesoría de medio tiempo, que aplica destinar a dichos trabajos 20 horas semanales.

Se extiende la presente en la ciudad de México, D.F., a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Atentamente,
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
PABLO KRISTOFFEL TROMBON
S. E. P.

FXT/yxh.

Constancia de la Dirección General de Planeación Educativa de la SEF.

LA MARIMBA CLASICA MANDAYAPA ACTUARA HOY EN EL AUDITORIO "SALVADOR ALLENDE"

La Marimba Clásica Mandayapa, que ha hecho vibrar de emoción a muchos públicos tanto de México como del mundo entero, actuará hoy para el público estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante un recital a las 18 horas en el auditorio "Salvador Allende" de la Facultad de Medicina.

El recital, organizado por la Secretaría de la Rectoría al través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, será uno de los eventos artísticos de cultura musical más originales y lucidos que se hayan presentado en la Ciudad Universitaria.

Zeferino Mandayapa, solista y director del gran conjunto, se ha destacado como gran ejecutante de la marimba. Ingresó al Conservatorio Nacional de Música (1953-1957), donde obtuvo calificaciones excelentes en materias como: contrapunto, composición, etc. Ha tomado parte activa como miembro de varias orquestas sinfónicas. En su haber como compositor destacan su "Rapsodia Chiapas" y el himno al cirujano, pieza de música que fue sometida a concurso y resultó triunfadora, estrenándose el nueve de julio de 1974.

La Marimba Clásica Mandayapa ha cosechado aplausos a través de las giras realizadas por Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, etc. Obras de Scarlatti, Mozart, Bach, Paganini, Liszt, han sido magistralmente interpretadas, ante la admiración de públicos tan selectos como las propias obras. Pero lo que más llama la atención, es la versatilidad de los programas que se realizan en recitales y conciertos, tanto en lo clásico como en el folklore y el jazz.

La crítica internacional ha dedicado a los conciertos de la Marimba Mandayapa elogios muy merecidos y veraces.

Ahora, el público estudiantil tendrá oportunidad de admirar y aplaudir el arte de este grupo

de la música profesional. ¡El alma de Chiapas cantando a México!



FRANCISCO RUIZ

OLEOS Y DIBUJOS

CASA DEL LAGO / GALERIA DEL SOTANO

INAUGURACION: 31 DE ENERO A LAS 18:30 HORAS / MEXICO, D.F. / UNAM / DIFUSION CULTURAL 1975

POESIA HOLANDESA CONTEMPORANEA, HOY, EN LA BIBLIOTECA CENTRAL

El poeta neerlandés Bert Schiebleeck se presentará hoy a las 19.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Central, en Ciudad Universitaria.

Poesía holandesa contemporánea, será el nombre de la ponencia de este autor, organizada por la revista Punto de Partida, que edita la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM. La entrada a este evento cultural es libre.

Realmente esta expresión estética de Holanda, es poco conocida en nuestro país, en donde han llegado artistas neerlandeses de varias ramas, especialmente de la música y la literatura; más no de poesía.

todavía persisten hasta la fecha.

La lucha actual de las universidades de América Latina, concluyó, es el acercamiento de estas instituciones al pueblo a fin de lograr la emancipación de sus naciones.

A su vez, al maestro Galo Gómez Oyarzún, viceRector de la Universidad de Chile y gran historiador hizo un amplio análisis de la evolución de las universidades en el curso de los siglos.

Indicó que las universidades que conocemos en nuestros días corresponden en su espíritu a las universidades que nacieron en el medievo.

La Universidad, como institución de estudios superiores, dijo, aparece en el medievo cuando comienza a surgir la burguesía que nace a la sombra de la lucha social.

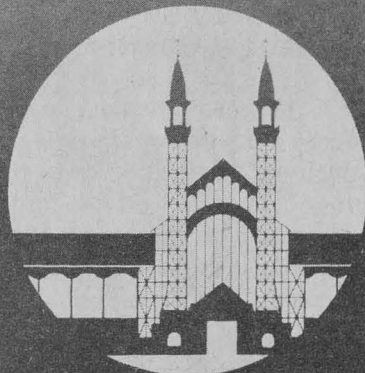
Las ciudades medievales se transforman en centros comerciales con gente pacífica y dispuesta al desarrollo urbano. La burguesía se organiza en asociaciones y como producto de ellas surgen los gremios y las universidades. Esto fue debido a la necesidad de formarse una atmósfera educacional adecuada.

En esta forma, la universidad se transforma no sólo en centro del saber, sino que hace oír su voz en los problemas sociales y políticos.

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

Ciclo de mesas redondas sobre

PROBLEMATICA DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS



La moderadora en todas las mesas será la maestra Eugenia Pastrana.

1976 ■ Miércoles ■ 19 horas

28 de enero
ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES
Dr. Galo Gómez (ponente)
Prof. Rodolfo Puigros

4 de febrero
UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD (I)
Lic. Enrique González Ruiz (ponente)
Dr. Oscar Prudencio
Dr. Leopoldo Zea
Dr. Jaime Castrejón Díez
Mtra. María Elena Rodríguez de Magis

11 de febrero
UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD (II)
Dr. Oscar Prudencio (ponente)
Lic. Enrique González Ruiz
Dr. Jaime Castrejón Díez
Lic. Mario Salazar Valiente
Lic. Adriana Puigros
Mtro. Froylán López Narvaez

18 de febrero
MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES, DINAMICA Y COYUNTURA POLITICA Y SOCIAL
Lic. José Luis Hoyo A. (ponente)
Lic. Jaime Angel Grados Espinoza
Lic. Luis Jorge Molina Piñero
Dr. Abelardo Villegas

25 de febrero
UNIVERSIDAD Y ESTADO
Dr. Jorge Mario García Laguardia (ponente)
Dr. Samuel Lichtensztein
Dr. Rafael Menjibar
Lic. Mario Salazar Valiente

3 de marzo
PLANIFICACION UNIVERSITARIA
Dr. Henrique González Casanova (ponente)
Dr. Ricardo Guerra Tejada
Dr. Jaime Castrejón Díez
Lic. Alfonso Rangel Guerra

Museo Universitario del Chopo
Calle de Enrique González Martínez No. 10
Colonia Santa María la Rivera
Difusión Cultural / UNAM

Las universidades más importantes a partir del siglo XIII, según nuestras ideas agregó el conferenciante son las de Bolivia, Italia y Oxford y después

las de París y Salamanca.

Finalmente, tomaron la palabra los profesores Raúl Lagussi y Oscar Prudencio, para ahondar sobre el tema.

EL PINTOR FRANCISCO RUIZ EXPONE EN LA CASA DEL LAGO

El próximo sábado se inaugurará la exposición individual de óleos y dibujos del pintor argentino Francisco Ruiz, en la Galería del Sótano de la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, a las 18.30 horas.

La muestra es auspiciada por la Embajada de la República Argentina en México y la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

El pintor Francisco Ruiz es natural de la provincia argentina de Salta, situada a las faldas de la Cordillera de los Andes, limítrofe con Chile. Actualmente es becario en nuestro país y ha participado en numerosas muestras —individuales y colectivas—, tanto en su tierra natal, en donde también ha obtenido varios premios con sus obras, como en Bolivia y México.

“La inoperancia de las artes en la conflictiva social proclive al fascismo; la reducción oficial de las artes visuales argentinas al constructivismo y a vanguardismos inocuos, y la necesidad de exilio de los mejores artistas, estas tres determinaciones se advierten en la obra del sateño Francisco Ruiz”, ha dicho ya de él Alberto Híjar, conocido crítico y profesor universitario.

LA LUCHA ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES ES EL ACERCAMIENTO AL PUEBLO: RODOLFO PUIGGROS

Las universidades son factores que contribuyen fundamentalmente a la transformación de una sociedad, puesto que en ellas se preparan los hombres que posteriormente habrán de transformarla, subrayó el profesor Rodolfo Puiggrós, durante su intervención en una mesa redonda que se efectuó ayer en el Museo Universitario del Chopo, sobre Origen de las universidades.

De ahí, la importancia de que cada universidad sepa concebir la realidad específica de su país, como un medio

de lograr la emancipación.

En su plática, el profesor Puiggrós, exRector de la Universidad Popular de la Universidad de Buenos Aires señaló que en una u otra forma, los políticos, economistas y sociólogos así como los grandes revolucionarios de la época, son producto de las universidades.

En la edad media, cuando empezó a descomponerse el feudalismo, los médicos, filósofos, árabes y judíos, introdujeron en las universidades, a través de España, la idea del naturismo, en contraposición de

la creencia de que Dios era el centro de todas las cosas.

Posteriormente, en la Universidad de París y en la de Oxford, aparecen los primeros gérmenes del materialismo, del naturismo y de la dialéctica.

Al colonizar España el nuevo mundo, agregó el catedrático, se fundaron las universidades que transmitieron en América las ideas surgidas del feudalismo. Durante la colonia, la misión de estos centros de estudios fue formar a los dirigentes administrativos y políticos en las ideas surgidas en Europa, ideas que

(Sigue en la Pág. 7)



Presidieron la mesa redonda en El Chopo, de izquierda a derecha, profesor Oscar Prudencio, maestro Galo Gómez, profesor Rodolfo Puiggrós y profesor Raúl Lagussi.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.